

CLINICA MEDIESP S.A.S.
NIT No. 890.117.677-9
INFORME DEL REVISOR FISCAL
A 31 de diciembre de 2022

Señores
Miembros de la Asamblea de Accionistas y Junta de Socios

OPINIÓN

He examinado los Estados Financieros individuales de **CLINICA MEDIESP S.A.S.** (En adelante la Compañía), preparados por el período comprendido entre el Primero (1) de enero y el Treinta y Uno (31) de diciembre de Dos Mil Veintidós (2022), los cuales incluyen el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los Estados Financieros individuales tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía por el período comprendido entre el Primero (1) de enero y el Treinta y Uno (31) de diciembre de Dos Mil Veintidós (2022), así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico compilatorio 2 Compañías del grupo 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para Pymes.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros” de mi informe. Manifiesto y declaro mi independencia de la Compañía, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha ley.

Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

OTROS ASUNTOS

Los Estados Financieros de la Compañía están bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que al Treinta y Uno (31) de diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021) que se presentan con propósitos comparativos, fueron dictaminados por la Revisora Fiscal Suplente designada por la Compañía, la Sra. Ana Paulina Ariza Romero con T.P. No 40.625-T el día Treinta y Uno (31) de marzo de Dos Mil Veintidós (2022), quien emitió su opinión sin salvedades.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION Y DE LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO CON RELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo técnico compilatorio 2 para entidades del grupo 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Compañía, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la Compañía para continuar como negocio en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de Gobierno de la Compañía deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia que siempre detecten una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros individuales.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los Estados Financieros debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los Estados Financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la Compañía y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la Compañía, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del Gobierno de la Compañía el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría a través del modelo COSO, la cual a pesar de que no es un modelo de uso obligatorio para la Compañía, es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de buena marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunicué a los responsables de la administración y encargados de Gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a. Manifiesto que durante el Dos Mil Veintidós (2022) la Compañía y los actos de los administradores llevaron la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, operaciones registradas en los libros de contabilidad y comprobantes de contabilidad, libros de actas y registros de acciones se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta de Socios, y que la Compañía efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

- b. Declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros de la Compañía y que en este se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores. En relación con mi auditoria de los Estados Financieros, mi responsabilidad es leer otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los Estados Financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoria o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que;

- a. Los actos de los administradores de la Compañía no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta de Socios,
b. No existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder,

Por tanto, emito mi informe separado el Veintinueve (29) de marzo de Dos Mil Veintitrés (2023)



LINA PAOLA PAVARES ACOSTA
Revisora Fiscal (***)
T.P. No 238.805-T
Designado por **GEDESPRO S.A.S.**
Tarjeta de Registro No. 1787

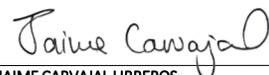


ACTIVO	Notas (*)	2022	2021	PASIVO	Notas (*)	2022	2021
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes	4	223.368.619	514.832.215	Proveedores y otras Cuentas por Pagar	12	6.025.428.869	6.324.109.802
Inversiones Financieras	5	62.604.245	62.604.245	Pasivo por impuestos	13	16.476.216	55.172.975
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	6	9.677.053.559	8.796.242.364	Beneficios a empleados	14	31.561.038	26.858.425
Activos por impuestos	7	395.435.109	314.608.775	Otros Pasivos y Provisiones	15	5.208.683.775	2.760.498.497
Inventarios	8	277.864.110	37.098.050	TOTAL PASIVO CORRIENTE		11.282.149.898	9.166.639.699
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		10.636.325.642	9.725.385.649	PASIVO NO CORRIENTE			
ACTIVO NO CORRIENTE				Otros Pasivos	15	5.218.433.767	3.518.722.825
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas corrientes	5	219.766.288	245.598.393	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		5.218.433.767	3.518.722.825
Propiedad, planta y equipo	9	13.396.532.833	12.936.289.978	TOTAL PASIVO		16.500.583.665	12.685.362.524
Activos intangibles	10	232.419.508	296.308.580	PATRIMONIO NETO	16		
Otros activos	11	265.949.058	196.164.896	Capital suscrito y pagado		350.000.000	350.000.000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		14.114.667.687	13.674.361.847	Reservas		1.973.116.080	1.973.116.080
TOTAL ACTIVO		24.750.993.329	23.399.747.495	Pérdida del ejercicio		(2.463.975.306)	55.371.680
				Utilidades o excedentes acumulados		8.391.268.891	8.335.897.211
				TOTAL PATRIMONIO		8.250.409.665	10.714.384.971
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		24.750.993.329	23.399.747.495

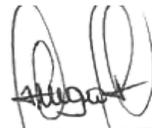
(*) Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros conforme al reglamento y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la CLINICA MEDIESP S.A.S.

(***) La responsabilidad de la Revisoría Fiscal es expresar una opinión sustentada en el proceso de auditoría a 31 de diciembre de 2022, dicho proceso se ejecuta con apego a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) (Ver dictamen del Revisor Fiscal)



JAIME CARVAJAL LIBREROS
Representante Legal Suplente (**)
C.C. 16.288.027



SERGIO HERNANDEZ CASTAÑEDA
Contador Público (**)
T.P. No 56.789 - T



LINA PAOLA PAYARES ACOSTA
Revisora Fiscal (***)
T.P. No 238.805-T
Designado por GEDESPRO S.A.S.
Tarjeta de Registro No. 1787



CLINICA MEDIESP S.A.S.
NIT. 890.117.677-9
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)



	Notas (*)	2022	2021
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Venta Servicios	17	7.385.232.029	6.068.589.825
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		7.385.232.029	6.068.589.825
COSTO DE VENTAS			
De Servicios	18	(6.780.801.094)	(4.944.217.520)
TOTAL COSTO DE VENTAS		(6.780.801.094)	(4.944.217.520)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		604.430.935	1.124.372.306
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de administracion	19	(3.246.411.925)	(1.108.292.981)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		(3.246.411.925)	(1.108.292.981)
UTILIDAD OPERACIONAL		(2.641.980.989)	16.079.324
OTROS INGRESOS (EGRESOS) NO OPERACIONALES			
Ingresos financieros	20	8.168.232	12.525.267
Gastos financieros	21	(13.194.680)	(46.053.127)
Otros ingresos	22	183.032.131	112.959.126
Otros gastos		0	1.090
TOTAL OTROS INGRESOS (EGRESOS) NO OPERACIONALES		178.005.683	79.432.356
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO DE LA RENTA		(2.463.975.306)	95.511.680
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	13		
Impuesto a las ganancias corriente		0	(29.609.007)
Impuesto a las ganancias diferido		0	(10.530.993)
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL AÑO		(2.463.975.306)	55.371.680

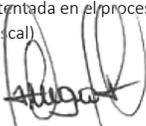
(*) Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros conforme al reglamento

y Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la **CLINICA MEDIESP S.A.S.**

(***) La responsabilidad de la Revisoría Fiscal es expresar una opinión sustentada en el proceso de auditoría a 31 de diciembre de 2022, dicho proceso se ejecuta con apego a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) (Ver dictamen del Revisor Fiscal)


JAIME CARVAJAL LIBREROS
Representante Legal Suplente (**)
C.C. 16.288.027


SERGIO HERNANDEZ CATAÑEDA
Contador Público (**)
T.P. No 56.789 - T


LINA PAOLA PAYARES ACOSTA
Revisora Fiscal (***)
T.P. No 238.805-T
Designado por **GEDESPRO S.A.S.**
Tarjeta de Registro No. 1787



CLINICA MEDIESP S.A.S.
NIT 890.117.677-9
ESTADO DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)



	Capital Suscrito y Pagado	Reservas	Resultados Acumulados	Utilidad (Pérdida) del ejercicio	Otros Resultados Integrales (ORI)	Total
SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2020	350.000.000	1.973.116.080	1.110.728.589	73.011.634	7.152.156.987	10.659.013.291
Traslado de Utilidad	0	0	73.011.634	(73.011.634)	0	0
Utilidad Neta	0	0	0	55.371.680	0	55.371.680
SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2021	350.000.000	1.973.116.080	1.183.740.223	55.371.680	7.152.156.987	10.714.384.971
Traslado de Utilidad	0	0	55.371.680	(55.371.680)	0	0
Utilidad o Perdida Neta	0	0	0	(2.463.975.306)	0	(2.463.975.306)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2022	350.000.000	1.973.116.080	1.239.111.903	(2.463.975.306)	7.152.156.987	8.250.409.665

(*) Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros conforme al reglamento y Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de **CLINICA MEDIESP S.A.S.**

(***) La responsabilidad de la Revisoría Fiscal es expresar una opinión sustentada en el proceso de auditoría a 31 de diciembre de 2022, dicho proceso se ejecuta con apego a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) (Ver dictamen del Revisor Fiscal)

JAIME CARVAJAL LIBREROS
Representante Legal Suplente (**)
C.C. 16.288.027

SERGIO HERNANDEZ CASTANEDA
Contador Público (**)
T.P. No 56.789-T

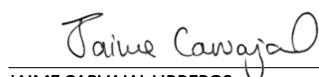
LINA PAOLA PAYARES ACOSTA
Revisora Fiscal (***)
T.P. No 238.805-T
Designado por **GEDESPRO S.A.S.**
Tarjeta de Registro No. 1787

	2022	2021
Flujo de efectivo proveniente de operaciones		
Utilidad (Pérdida) del periodo	(2.463.975.306)	55.371.680
Partidas que afectan el flujo de efectivo		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	63.608.214	6.972.130
Amortización de activos intangibles	63.889.072	92.283.811
Ajuste Deterioro Cartera	2.259.534.415	(173.848.035)
Provision Impuesto a las ganancias corriente	0	29.609.007
Provision Impuesto a las ganancias diferido	0	10.530.993
Subtotal	(76.943.605)	20.919.586
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Incremento en cuentas por cobrar comerciales	(3.114.513.505)	591.002.919
Disminucion de Inversiones	0	790.257
Incremento (disminucion) Activo por impuestos	(80.826.334)	(115.088.285)
Incremento (disminucion) en Inventarios	(240.766.061)	148.163.126
Otros Activos no financieros	(69.784.162)	(140.051.420)
Aumento en cuentas por pagar comerciales	(298.680.933)	1.100.306.218
Incrementos en provisiones y beneficios a empleados	4.702.613	11.164.408
Incremento Impuestos por pagar	(38.696.758)	(23.089.180)
Otros Pasivos	4.147.896.218	1.075.595.130
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación	309.331.078	2.648.793.174
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Adquisición de Propiedad Planta y Equipo	(523.851.069)	(2.488.769.020)
Intereses cobrados	0	46.489.237
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(523.851.069)	(2.442.279.783)
Flujo de efectivo de actividades de financiación		
Pago de préstamos bancarios	0	(22.795.611)
Efectivo neto de actividades de financiamiento	0	(22.795.611)
Aumento (Disminución) neto en el efectivo	(291.463.597)	204.637.366
Efectivo al inicio del periodo	514.832.215	310.194.849
Efectivo al final del periodo	223.368.618	514.832.215

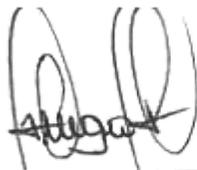
(*) Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros conforme al reglamento y Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la **CLINICA MEDIESP S.A.S**

(***) La responsabilidad de la Revisoría Fiscal es expresar una opinión sustentada en el proceso de auditoría a 31 de diciembre de 2022, dicho proceso se ejecuta con apego a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) (Ver dictamen del Revisor Fiscal)



JAIME CARVAJAL LIBREROS
Representante Legal Suplente (**)
C.C. 16.288.027



SERGIO HERNANDEZ CASTAÑEDA
Contador Público (**)
T.P. No 56789-T



LINA PAOLA PÁYES ACOSTA
Revisora Fiscal (***)
T.P. No 238.805-T
Designado por **GEDESPRO S.A.S.**
Tarjeta de Registro No. 1787

CLINICA MEDIESP S.A.S
NIT 890117677-9

ESTADOS FINANCIEROS
Y SUS REVELACIONES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos.
excepto se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Aplicable a Estados Financieros Separados e Individuales

La compañía CLINICA MEDIESP S.A.S Nit. 890.117.677-9 y domicilio principal en la ciudad de Barranquilla - Colombia en la Carrera 49 C No. 84-141, constituida mediante Escritura Publica No. 35 de la Notaria 6ta de fecha enero 20 de 1987, inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla el día 6 de febrero de 1987 bajo el registro No. 26.086 con un término de duración de carácter Indefinido. La Sociedad tiene el siguiente objeto social:

a) La explotación de la industria de la prestación de servicios médicos, paramédicos y asistenciales, en el área de la salud humana; en todas sus manifestaciones y en especial las siguientes: 1) Creación, dotación, implementación y desarrollo de centros de prestación servicios de atención intrahospitalaria; tales como clínicas, hospitales, policlínicas, centros de urgencia y similares, destinados a la prevención, tratamiento, recuperación, rehabilitación y demás; de pacientes aquejados por toda clase de patologías físicas o mentales; 2) Creación, dotación, implementación y desarrollo de centros de estudios paraclínicos tales como, laboratorios clínico-patológicos; bacteriológicos; microbiológicos, radiología, radioterapia, ecografía, electrocardiografía, electroencefalografía, gammagrafía y relacionados con todas y cada una de las ramas de la medicina humana. 3) Creación, dotación, implementación y desarrollo de centros de consulta para la atención directa de pacientes, tales como, consultorios médicos generales y de especialistas y similares. 4) Creación, dotación, implementación y desarrollo de centros de expendio de drogas, instrumental médico y paramédico y similares. 5) Prestación de servicios de salud integral: intra o extra hospitalaria; aun a domicilio en consulta externa. 6) Prestación de servicios de asesoría en todas las ramas de la medicina y en especial medicina industrial, sanidad ambiental: sicología industrial y similares. 6) Creación, dotación, implementación y desarrollo de centros de estudios docentes o de investigación científica o tecnología en todas las ramas de la medicina humana. 7) Creación, dotación, implementación y desarrollo de centros de divulgación científica en aspectos atinentes a la medicina humana, tales como publicaciones impresas; audiovisuales y similares. 8) Celebración de toda clase de contratos administrativos, comerciales o civiles, con personas naturales, jurídicas; oficiales o privadas para la prestación de la totalidad de los servicios previstos en los literales anteriores, en sus propios establecimientos o los de otras personas. 9) En general, prestará servicios de salud integral; docente o de investigación; a toda clase de personas, contractual y extracontractualmente, En cumplimiento de los anteriores objetivos, podrá la sociedad: b) Importar, exportar definitiva o temporalmente toda clase de bienes y servicios, necesarios para el cumplimiento de sus objetivos. c) Desarrollar sus propias marcas o productos, para lo cual inscribir a su nombre las marcas y/o patentes necesarias o en su defecto realizar convenios con Entidades Nacionales o Internacionales para mediante una cualquiera de las figuras permitidas por la Ley, desarrollar, comercializar o producir los productos que tales entidades tienen registrados como de su propiedad, lo cual incluye todo lo relacionado con lo relacionado con el envase, empaque y distribución de tales productos. C-1) Para lo anterior y por sí mismo o mediante contratos con terceros; puede importar y realizar todas las acciones que de conformidad con la Ley se requieran; para ingresar a Colombia todos los Equipos Médicos, Medicamentos, Insumos, Productos, Elementos, Equipos, Licencias y Materia Prima necesaria para la producción de los elementos relacionados. D) Así mismo puede realizar por sí misma o por terceros, todo lo relacionado con la comercialización, promoción, venta, distribución de todos los elementos, que produzca la sociedad o que los importe para tal fin. En especial, puede realizar todas las acciones legales que se requieran para la Exportación y Comercialización en el Exterior de todos los servicios Médico hospitalarios Integrales que tengan declarados y habilitados. E) Suministro Integral de todo tipo de Medicamentos sean del tipo Genérico, Comercial, Nacionales, Importados o dentro de la Medicina Tradicional y de las alternativas cuando las autoridades y las Leyes que regulan el sector de la Salud lo permitan. f) Participar en las Licitaciones, Invitaciones, Convocatorias y demás que se hagan a título privado o público y presentar dentro de las mismas, propuestas para que se adjudiquen los Contratos objeto de las mismas; g) Celebrar todo tipo de: Contratos con Personas Naturales, Jurídicas y dentro de estas Privadas o Públicas y en esta subclasificación con cualquiera de las que reconoce la Ley, para el Suministro integral de cualquiera de los bienes que produce para el Suministro Integral de cualquiera de los bienes que produce o

distribuye la sociedad y en especial de los servicios que presta. H) Constituir Consorcios o Uniones Temporales y dentro de tales presentar todo tipo de propuestas para la adjudicación de los contratos que permitan el desarrollo de su objeto social. Al constituir los mismos puede comprometer en forma ilimitada y solidaria la responsabilidad de la sociedad. I) Comprar, Vender, Hipotecar, Permutar, Arrendar, Utilizar y en general realizar cualquier acto lícito de comercio en relación con los bienes inmuebles y muebles que requiera para el desarrollo del objeto social. J) Crear, Aceptar, Endosar, Protestar; Cobrar y en general realizar cualquier acto lícito de comercio en relación con los títulos valores. K) Tramitar y obtener de las Autoridades Nacionales o de cualquier tipo los permisos que de conformidad con la Ley se requieran para el desarrollo integral del objeto social. L) Participar como Socia o Accionista en Sociedades de igual o diferente objeto social; pudiendo adquirir acciones, títulos y demás instrumentos negociables en los Mercados Bursátiles o Bolsas de Valores. Para el desarrollo del objeto social puede celebrar todos los actos, contratos, convenios o actuaciones que estén permitidas por la Ley y en especial, todos los actos licitados de comercio, que sean necesarios para el desarrollo del objeto social y en especial, todos aquellos actos, contratos, convenios y demás que no estén expresamente prohibidos por la Ley vigente en el momento de la celebración de tales actos. A la sociedad le está totalmente prohibido servir de garante de obligaciones personales de sus asociados. De igual forma realizar nombramientos por aclamación o permitir que en su domicilio se verifiquen asambleas o reuniones que no tengan relación con el objeto social.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Normas contables aplicadas a Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016 2016 y Decreto 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

2.2 Bases de preparación

2.2.1. Declaración de cumplimiento – Los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, corresponden a los Estados Financieros preparados de acuerdo con las normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 inclusive, la Compañía preparó sus Estados Financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA Colombianos). La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, incluida en los presentes estados financieros individuales con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo las NCIF.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las Notas 3 y 4. Así mismo, la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1.

2.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Al corte de la presentación de los estados financieros no hay activos y pasivos contingentes.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Bases de medición –

Los estados financieros se preparan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), acorde con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 3022 del 27 de diciembre de 2013.

La Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES), ha sido adoptada en Colombia y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional. La NIIF para las PYMES se refiere a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES de IASB (NIIF para las Pymes). En la preparación de estados financieros se utilizan determinadas estimaciones contables, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. la organización efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera de la organización son: la estimación de la cartera por concepto de préstamos a los empleados, la estimación de la vida útil de las partidas de propiedades, planta y equipo e intangibles, revisión de valores en libros y provisión para deterioro, las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros. Si ocurren estas estimaciones, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro y obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en futuros ejercicios, se tratarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación de los correspondientes estados financieros futuros.

REFERENCIA TÉCNICA

Las bases para la preparación de estados financieros se sustentan en la NIIF para las PYMES, así: Sección 2 - Conceptos y Principios Generales, Sección 4 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo, Sección 10 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, y la Sección 32 - Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

En la Sección 2 de Conceptos y Principios Generales en las NIIF para las Pymes se presume que la organización continuará funcionando, no solo porque es un principio básico sino porque si hubiese algún indicio de que esta Entidad no va a continuar desarrollando proyectos sociales de acuerdo con su objeto social, entonces, se debe dejar expresado en esos estados financieros esta condición para el conocimiento de los usuarios.

DEFINICIONES

Estados financieros: los estados financieros de propósito general son aquéllos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Estimación: es la valoración de activos y pasivos que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento del activo y el pasivo, así como de los beneficios o el potencial de servicios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Materialidad (o importancia relativa): las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Notas a los estados financieros: las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado del ejercicio, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Aplicación Prospectiva: la aplicación prospectiva de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste respectivamente en:

(a) la aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros sucesos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; y

(b) el reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el periodo corriente y los periodos futuros afectados por dicho cambio.

3.2 Política de Efectivos y Equivalente

Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días. Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo o (de gran liquidez, siempre y cuando se mantengan para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión), inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros y los sobregiros bancarios.

La organización, en la partida efectivo está conformada por los saldos en caja, cuentas corrientes en bancos, depósitos de ahorro en entidades financieras y cooperativas, fondos de cambio. La partida de equivalente al efectivo se compone de las inversiones en depósitos de ahorro a la vista (del fondo de liquidez), Certificados de Depósito a Término (CDT) y depósitos fiduciarios, entre otros.

En este sentido, se deberán clasificar los títulos valores o instrumentos financieros que tengan esta connotación, para que sean registrados en este grupo contable.

Los derechos fiduciarios mantenidos en patrimonios autónomos y otras partidas monetarias que cumplan la definición de efectivo se clasificarán como "Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo" según la taxonomía XBRL aprobada y vigente.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Pasivos Financieros, dentro del Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

3.3. Periodo contable – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre.

3.4. Moneda funcional y de presentación – Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la organización Internacional se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la organización opera ("moneda funcional").

La moneda utilizada por la organización en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, en desarrollo de su objeto social, tales como ingresos de actividades ordinarias, otros ingresos, costos y gastos es el Peso Colombiano.

3.6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

Los elementos de la partida propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo. El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Los activos en etapa de construcción (obras en curso) se capitalizan como un componente separado de propiedades, planta y equipo. A su culminación y cuando se encuentran disponibles para su uso, el costo es transferido a la categoría adecuada. Las obras en curso no se deprecian.

Los costos de financiamiento incurridos en la adquisición o construcción de activos que requieren de un tiempo para su construcción o elaboración, se reconocen en gastos, independientemente de la fecha en que sea trasladado a la respectiva cuenta de propiedades, planta y equipo. A partir de esta ocurrencia los costos de financiamiento deben afectarse a los resultados del ejercicio.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, cuando aumenta la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; asimismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Para efectos de la aplicación por primera vez de la Sección 35, deberá determinarse el costo atribuido de acuerdo con las tres opciones existentes (costo, valor razonable o un avalúo comercial).

Los terrenos no se deprecian, por tener una vida útil indefinida.

La depreciación de las categorías de las partidas de propiedades, planta y equipo se reconoce como gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los siguientes métodos y estimaciones:

Cuenta	Método De Depreciación	Vida Útil
Edificaciones	Línea Recta	De 20 a 50 años según el concepto de expertos
Maquinaria y Equipo	Línea Recta	De 5 a 10 años según el concepto de expertos
Vehículos	Línea Recta	De 5 a 10 años según el concepto de expertos
Muebles y Enseres	Línea Recta	De 5 a 10 años según el concepto de expertos
Equipo de cómputo y Comunicaciones	Línea Recta	De 5 a 10 años según el concepto de expertos

El valor residual de todas las partidas de propiedades, planta y equipo será del 0% para todos los activos depreciables. Sin embargo, en aquellos activos que su valor residual sea incierto, el mismo será determinado por la Dirección de la Organización.

Los valores residuales y la vida útil estimada de la cuenta propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente (al final de cada año) para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

En la organización los activos cuyo valor es menor o igual a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes aproximados por exceso al cien mil siguiente se depreciarán en su totalidad en el año en que se adquieran.

Si el valor en libros de un activo es mayor que el importe recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable, reconociéndose el deterioro correspondiente.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiro de bienes de propiedades, planta y equipo se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo. Los activos que cumplan los criterios para ser reconocidos como Propiedades, Planta y Equipo de la Organización y que hayan sido adquiridos mediante un contrato de arrendamiento financiero (Leasing), siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados en la Sección 20-Arrendamientos, se les podrá dar el tratamiento de activos de la Entidad y por lo tanto se les aplicará el procedimiento de depreciación y amortizará su costo durante el menor tiempo del plazo del contrato y del tiempo de vida útil. Para determinar si un arrendamiento es operativo o financiero, depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato. Los criterios que pueden llegar a determinar si un arrendamiento es financiero, son las siguientes:

- El arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización de su plazo.
- El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con razonable certeza que tal opción se ejercerá.
- El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad.
- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes.

Una vez la Organización haya revisado los anteriores criterios determinará si el contrato de arrendamiento es financiero u operativo. En el caso de ser clasificado como financiero, al comienzo del plazo del arrendamiento, la organización reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. Cualquier costo directo inicial del arrendatario (costos incrementales que se atribuyen directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento) se añadirá al importe reconocido como activo.

De otra parte, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento debe calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si no se puede determinar, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos de la organización.

La organización repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo (véanse los párrafos 11.15 a 11.20 de las Sección 11 de las NIIF para PYMES). El arrendatario distribuirá la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Un arrendatario cargará las cuotas contingentes como gastos en los periodos en los que se incurran

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto se indique lo contrario)

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del Estado de Flujos de Efectivo, el Efectivo y Equivalentes de Efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo que puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el Estado de Situación Financiera de la siguiente manera:

	2022	2021
Caja	15.721.515	61.976.486
Bancos (1)	122.135.333	372.800.798
Fiducia Cuenta 10030008178	85.511.771	80.054.931
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	223.368.619	514.832.215

(1). Los bancos están conformados por las siguientes cuentas en moneda nacional. así:

Detalle	2022	2021
Banco Occidente Cta Cte No 800549610 Cancelada en 2022		348.903.076
Banco BBVA Colombia SA Cta Cte No.273-00143-8	122.135.333	23.897.722
Fiduciaria Fiduoccidente Cta 1000800001441	85.511.771	80.054.931
TOTAL BANCOS	207.647.104	452.855.729

5. INVERSIONES FINANCIERAS.

Los derechos fiduciarios se componen de la siguiente manera:

	2022	2021
Casa de Bolsa	62.604.245	62.604.245

No existen restricciones sobre los saldos del Efectivo al 31 de diciembre de 2022 ni existían al 31 de Diciembre de 2021.

6. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El periodo de crédito sobre la prestación de nuestros servicios no se tiene definido. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar.

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa, pero para los cuales la Compañía se ha vicepresidencia a autorizado castigar la cartera de las EPS intervenidas por el estado y otras con saldo mayora a 360 días y reconocido una provisión para cartera de glosas de la EPS Bienestar. Estas partidas están reflejadas en el incremento del deterioro en el 2022.

	2022	2021
Cientes (1)	9.457.287.271	8.798.825.994
Cuentas Por Cobrar A Trabajadores	4.003.540	3.983.340
Deudores Varios (2)	215.762.748	241.615.053
TOTAL CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS	9.677.053.559	9.041.840.752

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto se indique lo contrario)

CLIENTES INTERVENIDOS	TOTAL
CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	11,508,351
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	50,054,627
MEDIMAS EPS S.A.S.	1,127,720,130
SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA EN LIQUIDACION	<u>1,028,250,213</u>
TOTAL CARTERA ENTIDADES INTERVENIDAS	2,217,533,321
CARTERA A MÁS DE 360 DÍAS	MAYOR A 360 DIAS
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A	19,815,596
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	13,219,065
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	5,629,21
CONSORCIO SAYP 2011	1,621,447
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	1,326,675
SALUDVIDA S.A. EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS	371,010
UNIDAD MEDICA SANTA ANA PREVISALUD LTDA	<u>18,083</u>
TOTAL CARTERA MAYOR A 360 DÍAS.	42,001,094
TOTAL CARTERA A CASTIGAR ENTIDADES INTERVENIDAS Y MAS DE 360 DÍAS	2,259,534,415
PROVISION DE GLOSAS CON BIENSTAR IPS	27.750.855

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS

Los anticipos impuestos y contribuciones están conformados en su mayoría por los valores retenidos por la Sociedad en su condición contribuyente perteneciente al régimen común así:

	2022	2021
Retención En La Fuente	122.454.231	101.045.775
De Renta Y Complementarios	107.010.000	48.818.000
Saldo a Favor	165.970.878	164.745.000
TOTAL PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	395.435.109	314.608.775

8. INVENTARIOS

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Se reconocerá como costo el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Los inventarios a 31 de diciembre de 2022 se conforman así:

	2022	2021
Mercancías No Fabricadas Por La Empresa	277.864.110	37.098.050

9. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO.

Se reconocerá un activo como propiedad planta y equipo cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la empresa. (Sean utilizados en desarrollo de las actividades de la empresa).
- Se espere usar durante más de un periodo contable.
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.
- Su costo individual o colectivo exceda de un (1) SMMLV *

*Aquellos cuyo costo sea menor a un (1) SMMLV se reconocerán como activos fijos, sin embargo, serán depreciados en el mismo mes que se active.

Cuando se registre o reconozca un activo se deben incluir tanto aquellos costos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de activo fijo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida correspondiente.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todos los siguientes conceptos:

- Precio de adquisición que incluye aranceles, impuestos no deducibles y deducciones de descuentos o rebajas de precio, según el caso.
- Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar según lo previsto por la administración.
- Estimación inicial de costos de desmantelamientos, retiros del elemento y rehabilitación del lugar de su ubicación, si existen dichas obligaciones pactadas desde la firma del contrato.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la empresa los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registrarán habitualmente como Inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son Propiedades, Planta y Equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo (activos fijos por adhesión).

A pesar de lo anterior, no se reconocerán como activo los costos derivados de un mantenimiento o reparación del activo respectivo, ya que ese tipo de operaciones habituales serán reconocidas en gastos cuando sean realizadas.

A continuación, se detalla los activos fijos de la Compañía a 31 de diciembre de 2021-2020:

	2022	2021
Terrenos y construcciones (1)	13.659.307.503	13.595.089.808
Maquinaria y Equipo	880.010.082	880.010.082
Equipo De Oficina	607.016.780	383.552.257
Equipo De Computación Y Comunicación	284.257.159	244.237.909
Flota Y Equipo De Transporte	3.105.669.812	2.909.520.211
Depreciación Acumulada	(5.139.728.503)	(5.076.120.289)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto se indique lo contrario)

TOTAL, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO **13.396.532.833** **12.936.289.978**

(1) Este saldo incluye el valor de las propiedades de inversión, las cuales la conforman 1 parqueadero y 2 inmuebles de los cuales 1 esta arrendado y el otro está desocupada.

	Terrenos y construcciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de oficina	Equipo de computo y comunicación	Maquinaria y Equipo Medico	TOTAL
Costo						
1 de enero de 2022	13.595.089.808	880.010.082	383.552.257	244.237.909	2.909.520.211	18.012.410.267
Adiciones	60.057.882	0	223.464.523	40.019.250	196.149.601	523.851.069
Saldo a 31 de diciembre de 2022	13.655.147.690	880.010.082	607.016.780	284.257.159	3.105.669.812	18.536.261.336
Depreciación acumulada						
1 de enero de 2022	1.861.442.640	386.395.986	339.563.296	140.246.796	2.348.471.571	5.076.120.289
Depreciación anual	63.608.214					63.608.214
Ajustes	0					
31 de diciembre de 2022	1.925.050.854	386.395.986	339.563.296	140.246.796	2.348.471.571	5.139.728.503
Saldo a 31 de diciembre de 2022	11.730.096.836	493.614.096	267.453.484	144.010.363	757.198.241	13.396.532.833

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Se reconocerá como activo intangible. todo activo que cumpla las tres (3) condiciones siguientes. las cuales se deben presentar simultáneamente:

- Que sea identificable:** esta característica se cumple, cuando el intangible se pueda separar, es decir, es susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación.
- Que se posea el control:** se refiere a la capacidad que tiene Mediesp para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible. bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además, pueden restringirles el acceso a dichos beneficios a otras personas.
- Que genere beneficios económicos futuros:** bien sea por el incremento de los ingresos de la compañía o debido a una reducción de los costos.

Los activos intangibles se conforman al 31 de diciembre así:

	2022	2021
Licencias	765.141.901	659,411,012
Amortizacion Acumulada	(532722.393)	(363.102.432)
TOTAL INTANGIBLES	232.419.508	214.744.356

(1) Corresponde a la licencia de Software Formado. la cual es un programa para la administración de los servicios hospitalarios facturación y contabilidad.2016 adquirido por la Compañía y comprende todos los costos de suministros y equipos necesarios para la elaboración del mismo.

11. OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle de los saldos que componen los otros activos:

	2022	2021
Seguros del Estado	69.784.112	53.782.148
Impuesto Predial	196.164.896	142.382.748
TOTAL, OTROS ACTIVOS	265.949.058	196.164.896

12. PROVEEDORES Y CUENTAS OTRAS POR PAGAR

Los proveedores se conforman de la siguiente manera:

	2022	2021
Proveedores nacionales y Costos Por pagar	6.025.428.869	6.324.109.802
Totales	6.025.428.869	6.324.109.802

(1) Los proveedores más representativos de 2022 fueron los siguientes:

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto se indique lo contrario)

CLINICA MEDIESP SAS		CLINICA MEDIESP SAS	
CUENTAS POR PAGAR		CUENTAS POR PAGAR	
DETALLE	2022	DETALLE	2021
ALEXANDER PATERNINA DE LA HOZ	\$ 3,708,532	ALEXANDER PATERNINA	\$ 6,866,572
ANTONY DAVID MOLINA GARRIDO	\$ 6,283,784	BANCO NACIONAL DE SANGRE SAS	\$ 17,280,504
BANCO NACIONAL DE SANGRE SAS	\$ 17,981,666	CARAMA S.A.S.	\$ 600,000
BRENDA MORALES VANEGAS	\$ 7,076,828	CEK PROYECTOS & NEGOCIOS SAS	\$ 509,889,533
CEK PROYECTOS & NEGOCIOS SAS	\$ 273,610,588	COPYTEL DEL CARIBE ESTRADA PEALOZA SAS	\$ 857,724
COMPUTER	\$ 1,014,996	DISPAPELES	\$ 2,284,974
CURMATT	\$ 4,281,402	DOMINGO LEONARDO MONACHELLO PISCIOTTI	\$ 3,182,250
DEXCO S.A.S.	\$ 1,407,446	ESTRATEGIAS LTDA	\$ 1,387,533
DISPAPELES	\$ 4,865,010	EUSEBIO CONSUEGRA MANZANO	\$ 1,426,215
DOMINGO LEONARDO MONACHELLO PISCIOTTI	\$ 495,000	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S A	\$ 25,218,461
EPITAFIO RAFAEL MESTRE SEQUEDA	\$ 4,592,400	G. BARCO S.A.	\$ 5,093,740
ERWIN ALEJANDRO CAMPO MERCADO	\$ 8,469,675	GAMTEX S.A.S.	\$ 4,738,272
ESTRATEGIAS LTDA	\$ 1,417,308	INSUMOS QUIRURGICOS Y MEDICOS SAS	\$ 1,907,265
EUSEBIO CONSUEGRA MANZANO	\$ 1,424,000	INVERCLINICAS S A	\$ 793,282
FERRETERIA RUEDA	\$ 3,370,372	J.P.C REPRESENTACIONES S.A.S.	\$ 3,718,806
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S A	\$ 5,764,959	JUAN MANUEL RDONDO SUAREZ	\$ 3,384,084
FRIOMAZ	\$ 2,861,088	LABORATORIO CLINICO OCGN S.A.S.	\$ 953,497,546
G. BARCO S.A.	\$ 9,569,444	LINARQ SAS	\$ 2,700,111
GABRIEL BERNAL	\$ 4,098,919	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	\$ 5,031,266
GAMTEX S.A.S.	\$ 12,284,489	MESSER COLOMBIA SA	\$ 6,903,756
INGENAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	\$ 6,477,423	MISION EMPRESARIAL E.S.T. S.A.S.	\$ 70,231,597
INGENIERIA	\$ 2,588,000	MORAYMA PERAZA ARAMENDIZ	\$ 2,206,778
IVAN AUGUSTO GUARGUATI PACINI	\$ 1,331,100	ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.	\$ 4,600,433,670
JAIME VARELA MARTES	\$ 2,743,608	ORLANDO MORALES BOSSIO	\$ 1,062,290
JHON MEJIA	\$ 8,965,000	ORTEGA DELGHANS ESPECIALISTAS TRAUMAS	\$ 2,465,151
JHONATAN DANGON	\$ 6,141,000	OSTEONORTE S.A.S.	\$ 6,823,335
JORGE VALDERRAMA	\$ 1,836,998	PHILIPS COLOMBIANA S.A.S.	\$ 10,859,681
LABORATORIO .	\$ 356,222,651	QUIRUMEDICAS LTDA.	\$ 4,390,337
LUIS GUILLERMO GARCIA CHAMORRO	\$ 5,340,000	SALVADOR ANTONIO ALMEIDA GRAU	\$ 1,121,776
MADECENTRO	\$ 201,324	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$ 32,279,848
MARKETING	\$ 1,523,200	SIEMENS HEALTHCARE S.A.S	\$ 2,446,500
MESSER COLOMBIA SA	\$ 8,408,412	SU ALIADO LABORAL S.A.S	\$ 23,906,037
MISION EMPRESARIAL E.S.T. S.A.S.	\$ 268,656,923	SUMINISTROS CUARTO NIVEL S.A.S	\$ 2,694,798
NUVA SAS	\$ 1,939,140	VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA SAS	\$ 4,436,932
ORGANIZACION	\$ 3,421,667,740	TOTALES	\$ 6,322,122,645
ORLANDO JESUS POLO ARRIETA	\$ 9,078,000		
ORLANDO MORALES	\$ 3,311,749		
OSCAR MARIO ROMERO ORELLANO	\$ 3,560,000		
OSTEOBIOMED	\$ 9,328,830		
OSTEONORTE S.A.S.	\$ 20,880,941		
RICARDO ANTONIO VILLA VARGAS	\$ 3,210,458		
SALVADOR ALMEIDA GRAU	\$ 3,496,296		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$ 34,892,081		
SIEMENS HEALTHCARE S.A.S	\$ 23,022,083		
SIEMENS S.A.	\$ 9,996,000		
SISTELAT S.A.S.	\$ 2,975,000		
SU ALIADO LABORAL S.A.S	\$ 249,731,380		
SUMINISTROS CUARTO NIVEL S.A.S	\$ 6,340,676		
TECNO	\$ 13,514,681		
VEGIMED SAS	\$ 9,118,560		
TOTALES	\$ 4,871,079,182		

13. PASIVO POR IMPUESTOS

El pasivo por impuestos corrientes se conforma así:

	2022	2021
Retención En La Fuente	14.616.937	12.222.984
Impuesto De Industria Y Comercio Retenido	1.464.449	1.423.040
De Renta Y Complementarios	0	29.727.000
Impuesto Sobre Las Ventas Por Pagar	274.830	260.951
De Industria Y Comercio	120.000	1.008.000
Impuesto Diferido	0	10.531.000
TOTAL, PASIVO POR IMPUESTOS	16.476.216	55.172.975

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de esta debe ser liquidado a una tarifa general del 31% para el año 2021 y para el año 2022 en adelante del 35%. La renta presuntiva queda en 0% para el año 2022. Las ganancias ocasionales percibidas se encuentran gravadas a la tarifa del 10%.

Con la entrada en vigencia de la reforma tributaria introducida a través de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Adicionalmente, las pérdidas fiscales determinadas a partir de 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Las declaraciones de renta correspondientes a los años 2019 y 2018 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

Para los años 2022 y 2021, la Compañía calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria, siendo ésta superior a la renta presuntiva.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta política se aplica para contabilizar todas las retribuciones de los empleados que presten sus servicios a la Compañía a tiempo completo o a tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal. Para los beneficios de los empleados, se establece requerimientos separados para cada uno de ellos.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 19 CLINICA MEDIESP S.AS . presenta beneficios tales como:

1. Sueldos, salarios, comisiones, aportes a la seguridad social y bonificaciones.
2. Prestaciones Sociales Cesantías Primas Int s/ Cesantías y Vacaciones.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto se indique lo contrario)

Las obligaciones por beneficios de corto plazo mencionados anteriormente son contabilizadas inmediatamente. Estos beneficios no requieren de hipótesis actuariales para medir las obligaciones o los costos correspondientes y, por lo tanto no hay lugar a ganancias o pérdidas actuariales.

Los beneficios se reconocerán cuando un empleado haya prestados sus servicios durante el periodo contable, reconociendo el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios.

Concepto	2022	2021
Salarios Por Pagar	0	0
Cesantías Consolidadas	15.448.611	13.843.334
Intereses Sobre Cesantías	1.401.175	1.380.799
Vacaciones Consolidadas	8.658.000	6.921.425
Retenciones Y Aportes De Nomina	2.316.252	1.770.467
Fondos De Cesantías Y/O Pensiones	3.737.000	2.942.400
TOTAL, BENEFICIOS A EMPLEADOS	31.561.038	26.858.425

15. OTROS PASIVOS Y PROVISIONES

	2022	2021
Cruces con Organización Clínica General del Norte	10.427.117.542	6.279.221.322

Deudas originadas por los cruces entre empresas por pagos a terceros e inversiones en infraestructura.

Se reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- Debido a un suceso pasado, se tiene una obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.

El suceso pasado que genera un compromiso será determinado por el área jurídica y gerencia general con base en la notificación legal de demandas o de acuerdo con las obligaciones contractuales o de otro tipo establecidas por la Sociedad. El área jurídica será la responsable de consolidar toda la información relacionada con este tipo de hechos y remitir las novedades al área de Contabilidad como mínimo una vez al año.

- La probabilidad de que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.

El término probable indica que se tiene mayor posibilidad de que un evento se presente de que no se presente. La probabilidad de desprenderse de recursos financieros en el caso de litigios y demandas será determinada por el área jurídica y gerencia general con base en el estudio y análisis que deberá realizar de cada uno de los procesos en contra de la Compañía y si existe la probabilidad de pérdida.

- Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor exacto no sea conocido.

La estimación confiable del monto de la obligación será realizada por el área jurídica y la gerencia general, basado en la cuantificación del conjunto de los elementos antes mencionados, teniendo en cuenta la información

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto se indique lo contrario)

disponible a la fecha de corte. Cuando la estimación final resulte en diversos rangos de valores (es decir, pueden existir varias probabilidades de montos de pérdida) deberá ser valorado cada uno de esos rangos con un porcentaje de probabilidad que no supere el 100% del total; la sumatoria de estos resultados será el valor de la provisión.

Si estas tres (3) condiciones no se cumplen, no se debe reconocer una provisión, de lo contrario, las demandas en contra clasificadas como probables notificadas en el periodo sobre el que se prepara y elabora la información financiera, deberán ser informadas al área de Contabilidad, para proceder a su reconocimiento contable. Se reconocerá un gasto o costo en el periodo contra un pasivo por el monto determinado por la provisión.

Si la empresa tiene un contrato oneroso, la deuda final que se derive del mismo debe ser reconocida y valorada como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costes inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

Las obligaciones de Largo Plazo corresponden a la cuenta entre compañía principalmente el Organización Clínica General dl Norte. Por conceptos de cruce de cuentas y pago a terceros. Las cuales se realizan conciliaciones periódicas.

16. PATRIMONIO

El patrimonio se encuentra conformado de la siguiente manera:

	2022	2021
Capital Social (1)	350.000.000	350.000.000
Reservas	1.973.116.080	1.973.116.080
Resultados Del Ejercicio	-2.463.975.306	55.371.680
Otros resultados Integrales	0	0
Resultados De Ejercicios Anteriores	8.391.268.891	8.335.897.211
TOTAL, PATRIMONIO	8.250.409.665	10.714.384.971

(1) EL Capital de la entidad asciende a \$350.000.000, conformado \$350.000 acciones a un valor nominal de 1.000 a favor de los siguientes accionistas:

Accionistas	Número Acciones	Participación %	Valor Total
ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE	245.000	70%	245.000.000
INVERSIONES HERRERA CURE	105.000	30%	105.000.000
TOTAL, ACCIONES	350.000	100%	350.000.000

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del período de la Compañía provenientes de las líneas de negocio principales.

	2022	2021
Ingresos por servicios de la salud y Hospitalarios	7.385.232.029	6.068.589.825
Devoluciones, Rebajas Y Descuentos En Ventas (Db)	0	0
TOTAL, INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	7.385.232.029	6.068.589.825

(1) La cuenta de comercio al por mayor y al por menor se conforma de la siguiente manera:

CLINICA MEDIESP SAS

RELACION INGRESOS 2022

NOMBRE	2022	2021
ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.S	2.708.402.634	\$ 3.808.678.404
BIENESTAR IPS S.A.S	\$ 2.040.999.698	\$ 167.937.729
UNION TEMPORAL BIENESTAR IPS CLINICA GENERAL	\$ 872.303.636	\$ 254.959.030
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	\$ 476.700.149	\$ 267.187.306
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	\$ 473.660.539	\$ 24.344.347
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	\$ 463.447.098	\$ 398.297.478
SALUD TOTAL EPS	\$ 90.285.064	0
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	\$ 52.102.739	\$ 36.376.927
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLA	\$ 49.598.918	0
LABORATORIO CLINICO CLINICA GENERAL DEL NORTE	\$ 39.357.235	\$ 41.058.703
SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.	\$ 13.465.727	\$ 28.350.590
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE S	\$ 6.486.923	0
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$ 5.284.164	0
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	\$ 4.903.070	\$ 43.787.292
INVERCLINICAS S A	\$ 3.480.588	0
UNION TEMPORAL UT RED INTEGRADA FOSCAL-CUB	\$ 2.506.467	0
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	\$ 1.460.855	0
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	1242589	0
COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S	\$ 896.954	0
ALIANSA SALUD EPS S.A	\$ 383.362	0
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	\$ 309.278	0
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	\$ 150.617	0
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	\$ 67.215	0
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	\$ 59.700	0
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA	\$ 8.168.232	0
ADRES	\$ 179.554.874	0
PARTICULARES VARIOS	\$ 77.963.170	\$ 220.727.265
ASOCIACION DE RECICLADORES DEL CARIBE E.C.A.R.S	\$ 593.564	0
SALUDCOOP EPS	0	\$ 1.255.615.444
MEDIMAS EPS S.A.S.	0	\$ 1.127.720.624
FUNDACION VISUAL INTEGRAL DE COLOMBIA	0	\$ 674.273.094
FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIC	0	\$ 160.080.933
FUTURO VISION S.A.S	0	\$ 91.491.254
FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER - FOS	0	\$ 66.514.062
CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	0	\$ 65.240.060
VISION DEL LITORAL S.A.S.	0	\$ 42.013.306
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	0	\$ 18.607.450
COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S	0	\$ 5.564.696
TOTALES	\$ 7.573.837.081	\$ 8.798.828.015

18. COSTOS DE VENTAS

Los costos de ventas de la Compañía se relacionan así:

	2022	2021
Costos De Prestación de Servicio	\$.6780.801.094	4.944.217.520

Los costos de servicios de operación se conforman para el año 2022 así:

DETALLE	2022	2021
Gastos De Personal	3.933.539.243	2.876.372.423
Honorarios	337.279.816	214.790.316
Medicamentos y Materiales Hospitalarios	994.120.581	722.932.250
Servicios	1.086.398.197	867.986.080
Mantenimiento y Reparaciones	322.145.756	56.928.805
Diversos (2)	107.317.501	205.207.646
TOTAL COSTOS DE VENTAS	6.780.801.094	4.944.217.520

(1) Corresponde a conceptos de salarios integrales, sueldos, horas extras y recargos, comisiones, incapacidades, auxilio de transporte, cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios, vacaciones, auxilios, bonificaciones, dotación y suministro a trabajadores, indemnizaciones laborales, capacitación al personal, aportes, gastos médicos y otros.

(2) Los costos diversos corresponden a gastos por concepto de Elementos de Aseo, Papelería, Combustibles, Taxis y Buses y Parqueaderos.

19. GASTOS DE ADMINISTRACION

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto se indique lo contrario)

DETALLE	2022	2021
Gastos De Personal	331.151.172	289.092.816
Honorarios	19.040.000	25.800.000
Impuestos	101.044.226	78.464.547
Seguros	8.215.340	53.775.452
Servicios	204.046.526	488.521.406
Gastos Legales	7.844.759	6.796.175
Mantenimiento Y Reparaciones	67.266.357	64.688.867
Gastos De Viaje	639.560,00	0
Depreciaciones	63.608.214	5.412.321
Amortizaciones	63.889.072	38.666.664
Provisiones y Deterioro	2.287.285.270	
Diversos (*)	73.133.762	57.082.045
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3.227.164.259	1.108.292.981

(*) Los costos diversos corresponden a gastos por concepto de Elementos de Aseo, Papelería, Combustibles, Taxis y Buses y Parquaderos.

20. INGRESOS FINANCIEROS

	2022	2021
Intereses	\$ 8.168.232	\$12.525.267

21 GASTOS FINANCIEROS

	2022	2021
Intereses pagados	0	901.317
Gastos bancarios	5.809.728	40.391.194
Gravamen movimiento financiero	7.384.952	4759.526
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	13.194.680	46.052.037

22. OTROS GASTOS

En este rubro se registran todas las partidas generadas en el transcurso del periodo pero que no son de la operación normal de la Compañía.

	2022	2021
Arrendamientos		1.399.160
Recuperaciones	19.784.239	170.300
Subvenciones	163.247.892	102.098.887
Diversos		9.290.779
TOTAL OTRS INGRESOS	183.032.131	112.959.126

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto se indique lo contrario)

23 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

24. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

La Clínica Mediesp S.A.S, incremento sus ingresos en 2022 en un 21% respecto al año 2021, ha remodelado y ampliado su infraestructura por un valor aproximado de \$3 millones de pesos en 2022 y inauguró 14 habitaciones más en el segundo Semestre de 2022. Con lo anterior se proyecta un incremento de los ingresos de 32% para el 2022 llegando a facturar unos \$7500 millones de pesos. Esto para hacer frente a los requerimientos de servicios de Clientes antiguos y nuevos.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 9 de Abril de 2022. Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

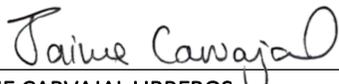
CLÍNICA MEDIESP S.A.S.

Certificación a los Estados Financieros

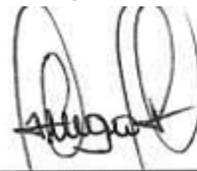
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Clínica finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cuales se han tomado fielmente de libros de **CLÍNICA MEDIESP S.A.S.** Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de **CLÍNICA MEDIESP S.A.S.** existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de **CLÍNICA MEDIESP S.A.S.** en la fecha de corte.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- No se han dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la Clínica.
- La Clínica ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo a las normas vigentes. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002).
- Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que puedan dar motivo a demandas y que deben ser revelado.
- La Clínica ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor – legalidad de software.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o el 29 de marzo de 2023. Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social en la próxima asamblea de accionistas, quien puede aprobar o improbar estos Estados Fi



JAIME CARVAJAL LIBREROS
Representante Legal Suplente (**)
C.C. 16.288.027



SERGIO HERNANDEZ CASTAÑEDA
Contador Público (**)
T.P. No 56.789 - T